

**Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”**

**ACTA DE APERTURA, EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO POR EL SERVICIO DE SEGUIMIENTO Y COORDINACION DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS PARA LA UNIDAD DE SEGUROS DE LA U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR.**

En la ciudad de Espinar, a los 17 días del mes de julio del año 2024, siendo las 10:00 horas, en las instalaciones de la Oficina de Logística de la U.E. 408 Hospital Espinar, sito en la calle Domingo Huarca Cruz S/N, en el barrio Túpac Amaru – del distrito de Espinar, provincia de Espinar y departamento Cusco; con la presencia del personal del Área de Logística (OEC), y el área usuaria. Se reúnen con la finalidad de dar inicio a la apertura de sobres, Realizan y conducir **POR EL SERVICIO DE SEGUIMIENTO Y COORDINACION DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS PARA LA UNIDAD DE SEGUROS DE LA U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR.** Por lo que se procede a efectuar en acto privado la Apertura, Evaluación, Calificación y Otorgamiento de la Buena Pro.

Acto seguido, se detalla los postores que presentaron sus expedientes a través de mesa de partes de la entidad en la fecha establecida en el comunicado de invitación N° 1.

REGISTRO DE POSTORES PARTICIPANTES			
RUC	RAZON SOCIAL	OBSERVACIONES	CONDICION
10740677671	SHIRLEY ARENAS PILARES	NINGUNO	CUMPLE
	ROXANA YHUI PILARES	NO CUENTA CON REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTE - RUC	NO CUMPLE

Indicar mediante el presente que se realizó la invitación a través del portal institucional del Hospital Espinar.

El área usuaria pone en manifiesto sobre la evaluación a los responsables del OEC e indica los criterios optados para determinar la adjudicación a los postores cotizados. Con los siguientes criterios:

POSTOR	NIVEL DE FORMACION	EXPERIENCIA	CAPACITACIONES	ESTADO
SHIRLEY ARENAS PILARES	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO ADJUDICA

Luego de la revisión de las cotizaciones, se declara **DESIERTO** por no cumplir con los requisitos del proveedor del numeral N° 8 de los términos de referencia estipulados por el área usuaria.

Siendo las 10:30 horas del mismo día, se da por concluida la sesión, suscribiendo en señal de conformidad la presente Acta de desierto, por el responsable del AREA USUARIA y los responsables del Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC).

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO  
U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR

Lic. Adm. Jhon Ivan Choquenaira Florez  
JEFE DE LOGÍSTICA

Jefe de logística

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO  
U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR

Tec Jhon Carlos Inata Zevallos  
(e) COTIZACION

(e) Cotizaciones

GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO  
U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR

TAP. Alex A. Illa Illa  
RESPONSABLE DE ADQUISICIONES

Jefe (e) de Adquisiciones

Dr. Estefania Erazo Carrasco  
Medico Cirujano  
C.R. 024151

Área Usuaria